

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

14098 *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cádiz por la que se anuncia segunda subasta pública al alza, mediante procedimiento abierto, para la enajenación del local situado en Carretera de Málaga, número 3, de Algeciras (Cádiz).*

En fecha 16 de mayo de 2024, el Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social acordó el inicio del procedimiento de enajenación por subasta pública del inmueble que se detalla a continuación:

FINCA URBANA: local en la planta baja del edificio Aurora, situado en Carretera Málaga, nº 3, de Algeciras (Cádiz).

Figura inscrito en el Registro de la Propiedad nº 1 de Algeciras, con número de finca 25208, tomo 621, libro 342, folio 126, alta 3 y el siguiente detalle:

Local letra B, en planta baja, a la izquierda del portal del edificio Aurora, sito en Algeciras, Carretera Nacional 340, con una superficie registral de 236 m².

Su referencia catastral es 9121312TF7092S0025BE, con una superficie de 246 m².

El inmueble se enajena libre de cargas.

Tipo mínimo de licitación: 250.996,00 € (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS) cantidad que servirá de tipo mínimo de licitación. (Reducción motivada por resolución de la Dirección Provincial de la TGSS de Cádiz, de fecha 27 de marzo de 2025, autorizada por la Dirección General de la TGSS de fecha 21 de marzo de 2025, conforme al art. 15.4 del RD 1221/1992, de 9 de octubre sobre el patrimonio de la Seguridad Social).

Garantía a constituir: 5 por ciento del tipo de licitación: 12.549,80 € (DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS).

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes registrado el 30/10/2023, el inmueble ha obtenido la calificación "C":

- Consumo de energía kWh/m² año: 139

- Emisiones de KgCO₂/m² año: 23

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Cádiz, avenida Amílcar Barca nº 5 (Secretaría Provincial), y en la página Web de la Seguridad Social www.seg-social.es.

De conformidad con lo establecido en la condición 8ª del Pliego que rige la subasta, los interesados podrán formular ofertas escritas en sobre cerrado hasta finalizar la jornada hábil del día 2 de mayo de 2025, debiendo presentarlas en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cádiz, o en cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las

Administraciones Públicas.

En el caso de que la documentación sea presentada en otro de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, o sea enviada por correo postal certificado, los interesados deberán justificar la fecha de presentación y anunciar el envío de la documentación mediante mensaje dirigido al correo electrónico: patrimonio.tgss-cadiz.dp@seg-social.es.

La subasta pública tendrá lugar el día 14 de mayo de 2025 a las 10:00 horas, en la sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cádiz, sita en Avda. Amílcar Barca nº 5.

Cádiz, 10 de abril de 2025.- Director Provincial de la TGSS de Cádiz, Miguel López Aranda.

ID: A250016598-1